

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

## BALANCES

## 9228 ALUMINIO DE SABIÑÁNIGO, S.A. LABORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 247.2.1.º del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, en fecha 17 de noviembre de 2017, la Junta Extraordinaria de Accionistas de Aluminio de Sabiñánigo, Sociedad Anónima, con CIF: A22378376, ha decidido proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, nombrando por plazo indefinido liquidadores solidarios de la Sociedad a don Santiago Manuel Perbech Sanz, con D.N.I. número 18.164.351-D, a don Carlos Juan Villacampa Jal, con D.N.I. número 18.160.219-V y a don Alberto Ara Aso con D.N.I. número 18.160.281-X., no existiendo a dicha fecha ni acreedores ni dividendos pasivos pendientes, ni en su contra deudas u obligaciones exigibles, ni operaciones pendientes en el momento de disolverse, salvo en el activo, que tiene el derecho de cobro de la Hacienda Pública de 12.712,29 euros siendo coincidentes el inventario y el balance final de la liquidación, que ha sido aprobado en la citada Junta General y ha quedado establecido de la siguiente manera:

Activo.	
B) Activo corriente.	63.622,58
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	12.712,29
3. Otros deudores.	12.712,29
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	50.910,29
Total activo (A+B).	63.622,58

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	63.622,58
1. Fondos propios.	63.622,58
I. Capital.	99.900,00
1. Capital escriturado.	99.900,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-35.507,34
VII. Resultado del ejercicio.	-770,08
Total pasivo (A+B+C).	63.622,58

Sabiñánigo (Huesca), 13 de diciembre de 2019.- El Liquidador solidario, Santiago Manuel Perbech Sanz.

ID: A190071355-1